



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAY 2019

Expte. N° 614/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0653-2019 mediante la cual se designa y pone en funciones a la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ, el cargo de DIRECTORA y del Cr. Dante Gustavo QUIROGA, en el cargo de VICEDIRECTOR de la SEDE REGIONAL SUR METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, a partir del 11 mayo de 2019 y por el término de tres (3) años; y

CONSIDERANDO:

QUE la Ing. MARTÍNEZ continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de sus funciones.

QUE el Cr. QUIROGA continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de sus funciones.

Por ello,

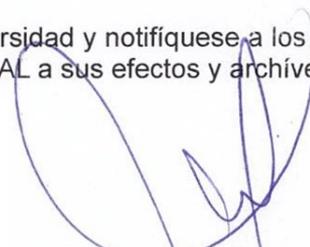
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Resolución Rectoral N° 0653-2019 en el sentido de dejar establecido que la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ, Directora de la SEDE REGIONAL SUR METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de sus funciones.

ARTÍCULO 2º.- Ampliar la Resolución Rectoral N° 0653-2019 en el sentido de dejar establecido que el Cr. Dante Gustavo QUIROGA, Vicedirector de la SEDE REGIONAL SUR METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación, como extensión de sus funciones.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0681-2019